



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Unidad Operativa de Contrataciones

\*\*\*

Asunción, 18 de agosto de 2025.-

Nota /IAEE/UOC N° : 30

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

**Abg. Juan Agustín María Encina Pérez**

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones realizadas en el marco de la convocatoria de Menor Cuantía Nacional para la Adquisición de **Servicio de Ceremonial para el XXVI Conferencia Internacional de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos 2025 con ID N° 466.762.**

#### 1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

##### 1. Datos de Licitación

##### **Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

##### Comentario

1) En la planilla de precios del SICP se observa en el lote 1, ítems iguales con diferentes unidades de medidas, solicitamos subsanar.- 2) Consultamos a la Convocante, si la fecha indicada en el PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (31/12/25) fue tenido en cuenta el plazo para la liberación de la garantía?.- 3) Siendo el llamado por contrato abierto, se deberá indicar la vigencia del contrato en el sicp y en la proforma de contrato.-

**RESPUESTA:** Con relación a los puntos observados, se realizaron los ajustes correspondientes en el SICP.

Con relación al punto 2: Si la fecha indicada en el PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (31/12/2025) fue tomada en cuenta para la liberación de la garantía? Sí, la misma fue considerada para la liberación de la garantía.



**ADRIANA ALEGRE SÁNCHEZ**  
D.AyL – Jefe de UOC IAEE



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
*Unidad Operativa de Contrataciones*

\*\*\*

**RESPUESTA:** En relación a las especificaciones técnicas se expresa que Las características técnicas definidas responden a necesidades funcionales MÍNIMAS, sin hacer alusión a ninguna marca ni modelo con especificaciones generales que incluyen:

- Tipo de combustible: Diésel
- Modelo: 2025 como mínimo
- Potencia mínima del motor de 160 HP
- Tipo de transmisión: Manual
- Tracción: 4x4
- Dimensiones de mínimas de altura, ancho y largo
- Capacidad de pasajeros: 05 como mínimo
- Equipamiento mínimo: aire acondicionado, frenos ABS, doble airbag, entre otros, por razones de seguridad y confort.

Estas especificaciones se establecen **sobre parámetros funcionales y operativos mínimos**, sin mencionar elementos distintivos exclusivos de una marca específica

La redacción de los requerimientos se ha realizado con criterios técnicos y objetivos, garantizando que **cualquier proveedor del mercado que cumpla con las condiciones establecidas pueda participar** (actualmente existen 03 marcas de vehículos cotizados que cumplen con estas características).

Los parámetros utilizados (dimensiones, motorización, equipamiento mínimo, capacidad, etc.) reflejan las necesidades reales del servicio que se pretende prestar, sin limitar la oferta únicamente a un fabricante específico.